



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-27972532-GDEBA-DVMIYSPGP - Rectifica RESO-2023-1825-GDEBA-DVMIYSPGP

VISTO el expediente EX-2023-27972532-GDEBA-DVMIYSPGP, mediante el cual por RESO-2023-1825-GDEBA-DVMIYSPGP obrante a orden 47, se aprobó el Pliego de Especificaciones Técnicas y la planilla Anexa al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se autorizó el llamado a licitación pública, para la contratación del “Servicio de limpieza integral para el edificio de Casa Central, Departamento Automotores y Equipos, Departamento Investigaciones y Desarrollo, División Rezagos y Escuela Vial, de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires”, durante el periodo 16/11/2023 al 15/11/2024, inclusive, con posibilidad de prórroga, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos ciento cinco millones setenta mil ochenta (\$ 105.070.080,00), en el marco del artículo 17 del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, reglamentario de la Ley 13.981; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado del acto administrativo el Departamento Liquidaciones y Gastos, a orden 51, señala que habiéndose detectado un error involuntario en el “Visto” y en el “Artículo 1º”, corresponde rectificarlos, dado que el monto del presupuesto oficial es de pesos ciento cinco millones setenta mil ochenta (\$ 105.070.080,00), además indica que en el artículo 3º deberá establecerse como fecha de visita a las instalaciones el día 06/09/2023 a las 9:00 horas, para realizar el recorrido Departamento Casa Central, oficinas en calle 122 N° 825, de la Ciudad de La Plata, cuya constancia de visita luce agregada a orden 50; y en el artículo 4º deberá también establecer como fecha de apertura de las ofertas el día 13/09/2023 a las 10:00 horas, la que se realizará en forma electrónica.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL

DE LA DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1. Rectificar el VISTO de la RESO-2023-1825-GDEBA-DVMIYSPGP, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *“VISTO el expediente EX-2023-27972532-GDEBA-DVMIYSPGP, mediante el cual se tramita la aprobación de la planilla Anexa al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el pliego de especificaciones técnicas para el llamado a licitación pública para la contratación del “Servicio de limpieza integral para el edificio de Casa Central, Departamento Automotores y Equipos, Departamento Investigaciones y Desarrollo, División Rezagos y Escuela Vial, de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires”, durante el periodo 16/11/2023 al 15/11/2024, inclusive, con posibilidad de prórroga, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos ciento cinco millones setenta mil ochenta (\$ 105.070.080,00), enmarcada en el artículo 17 del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, Ley Nº 13.981, en los términos del Régimen de Compras y Contrataciones vigentes para el Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC).*

ARTICULO 2. Rectificar el ARTÍCULO 1º de la RESO-2023-1825-GDEBA-DVMIYSPGP, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *“ARTICULO 1º. Aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas y la planilla Anexa al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, obrantes a orden 8 y 23, identificados como PLIEG-2023-29370684-GDEBADPTADV e IF-2023-32808332-GDEBA-DPTLYGDV, respectivamente, tendiente al llamado a licitación pública para la contratación del “Servicio de limpieza integral para el edificio de Casa Central, Departamento Automotores y Equipos, Departamento Investigaciones y Desarrollo, División Rezagos y Escuela Vial, de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires”, durante el periodo 16/11/2023 al 15/11/2024, inclusive, con posibilidad de prórroga, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos ciento cinco millones setenta mil ochenta (\$ 105.070.080,00)”.*

ARTICULO 3º. Rectificar el ARTÍCULO 3º de la RESO-2023-1825-GDEBA-DVMIYSPGP, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *“ARTICULO 3º. Establecer como fecha de visita a las instalaciones el día 06/09/2023 a las 9:00 horas, para realizar el recorrido en Departamento Casa Central, oficinas en calle 122 Nº 825, de la Ciudad de La Plata”.*

ARTICULO 4º. Rectificar el ARTÍCULO 4º de la RESO-2023-1825-GDEBA-DVMIYSPGP, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *“ARTÍCULO 4º: Establecer como fecha de apertura de las ofertas el 13/09/2023 a las 10:00 horas, la que se realizará en forma electrónica”.*

ARTICULO 5º. Registrar. Continuar con lo dispuesto en el Artículo 6º de la RESO-2023-1825-GDEBA-DVMIYSPGP.